

Discursos y acciones del Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo (PST-MAS) frente a la represión durante la última dictadura (1976-1983)

María Florencia Osuna*

Instituto del Desarrollo Humano / Universidad Nacional de General Sarmiento

CONICET

2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

florenciaosuna@gmail.com

Resumen:

Este artículo analiza las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (PST-MAS) frente a la represión sufrida por el activismo político y sindical desde los años previos al golpe de estado e intensificada a partir de 1976. En este sentido, reconstruye los discursos y las acciones del PST-MAS frente a la represión, analizando las variaciones que sufrieron a lo largo del período 1976-1983.

Palabras Claves: Última dictadura argentina- Izquierda no armada- Represión- Derechos Humanos

Introducción

A pesar del importante crecimiento que en los últimos años ha experimentado el campo de estudios de la denominada Historia Reciente en Argentina, existen algunas problemáticas que, por diversos motivos, aún no han sido estudiadas en profundidad. En este sentido, si bien se ha prestado particular atención al derrotero de las organizaciones armadas peronistas y marxistas de los años setenta; la historia de las organizaciones políticas de la izquierda no armada que formaron parte del amplio espectro de la llamada "Nueva Izquierda" no ha sido analizada de una manera sistemática.

Con el propósito de indagar en un objeto de estudio poco explorado, en este artículo, analizaremos los cambios en las percepciones y formas de actuar del Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo (PST-MAS) frente al problema de la represión durante la última dictadura argentina.

El PST-MAS fue un partido trotskista argentino dirigido por Nahuel Moreno (1), perteneciente al campo de la izquierda no armada, que fue creado en el año 1972 a raíz de la

fusión entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (La Verdad) (2) y una corriente del Partido Socialista Argentino (Secretaría Juan Carlos Coral) (3). En el período 1974-1982, el PST se vio afectado por las diversas manifestaciones de la represión: sufrió el fusilamiento de 16 militantes por parte de la Triple A, la desaparición de 80 de sus miembros y el aprisionamiento a “disposición del Poder Ejecutivo Nacional” de una treintena de militantes.

Al analizar las posiciones y acciones del PST-MAS frente al problema de la represión estatal es posible observar que, durante los primeros años de la dictadura, a pesar de la centralidad del problema de los desaparecidos, la principal consigna del PST fue la “libertad a los presos políticos”. Es importante tener en cuenta que, si bien el período 1976-1983 hoy en día suele ser asociado con la “violación de los Derechos Humanos” por parte de un estado terrorista; como explica Elizabeth Jelin (4), esta forma de referir a la represión fue una construcción paulatina que se inició en el año 1975 y que alcanzó su cenit en el año 1982, hacia el final del régimen. En este sentido, antes de que se tornara hegemónico ese marco referencial de los Derechos Humanos; la estrategia política de la organización que estudiamos, al menos hasta finales de 1982, se basó en una lógica partidaria cuyo eje era el objetivo programático de realización de una “revolución obrera y socialista”.

Por este motivo, creemos que las prácticas políticas del partido frente a la represión se estructuraron en torno a la defensa de los “presos políticos del pueblo trabajador”. Este discurso, por un lado, encontraba su razón de ser en la imposibilidad de comprender la entidad de la novedosa figura del desaparecido y de la tecnología represiva que lo producía. Por otro lado, en el siglo XX, se había forjado un corpus de experiencias de lucha contra la represión y de defensa de los presos políticos que proveyó a las organizaciones de la izquierda política de herramientas prácticas y simbólicas determinadas. Es decir, los recursos disponibles para actuar frente a la represión, a pesar de la existencia de los Centros Clandestinos de Detención y de desaparecidos, eran los disponibles en la tradición de izquierda en la que el PST se inscribía. La principal lucha del partido, focalizada en la defensa de las “libertades democráticas” y los “presos políticos”, se estructuraba en torno a la cárcel, faceta visible y “legal” de la represión. Recién a finales del año 1982, vemos que, también en el interior del partido, el paradigma de los Derechos Humanos se convirtió en el discurso hegemónico para pensar el terror.

1. El problema de la represión en un marco referencial político-partidario

La bibliografía disponible para comprender la relación de los partidos políticos de izquierda con el problema de los Derechos Humanos durante la dictadura es muy escasa. Por lo cual, para pensar nuestro problema específico, nos resulta muy útil traer a colación una de las hipótesis que sostiene Marina Franco en su trabajo sobre los argentinos exiliados en Francia (5). La autora explica que en los primeros años de la dictadura, los exiliados argentinos provenientes de diferentes partidos armados y no armados (Montoneros, PRT-ERP, Peronismo de Base, Poder

Obrero, Política Obrera, entre otros) se incorporaron a las diversas organizaciones de Derechos Humanos que existían o se fueron creando en Francia. Las actividades que realizaban consistían en reuniones y difusión de información sobre la situación argentina, la denuncia internacional sobre las violaciones a los Derechos Humanos y las tareas de solidaridad con las víctimas. A pesar de estas acciones solidarias, una de las características centrales de su participación, al menos hasta 1980, fue el sostenimiento de un discurso político-partidario “revolucionario”. Las organizaciones de Derechos Humanos estuvieron atravesadas, en los primeros años, por la conflictividad interna vinculada con las experiencias de militancia política previa. El liderazgo en el interior de dichas organizaciones estuvo dividido entre Montoneros y PRT-ERP, y los conflictos que acontecieron dentro de los comités de solidaridad con las víctimas de la represión respondieron a las diferentes estrategias político-partidarias adoptadas por las diferentes organizaciones. La reivindicación del respeto de los Derechos Humanos se inscribía en un marco más amplio, relacionado con la “lucha revolucionaria”. Este era el objetivo, inclusive, de las organizaciones que ya existían desde antes de la dictadura, algunas de las cuales darían nacimiento al Comité Argentín d'Information et Solidarité (CAIS), creado en 1975. Aunque no tenían un manifiesto origen partidario, su propósito era denunciar la represión desde un discurso clasista, anticapitalista y antiimperialista, apoyando, de esta manera, a las “fuerzas revolucionarias” y a la clase obrera de Argentina en el “combate por el socialismo” (6).

Al observar las prácticas del PST durante la dictadura, advertimos también la fortaleza del discurso político-partidario “obrerista” y “revolucionario”, para pensar y actuar frente al terror. En los próximos apartados analizaremos un conjunto de elementos entrelazados que conforma ese imaginario: la fuerte presencia de la figura del “preso político” y de la lucha por las “libertades democráticas”, y la inscripción simbólica de las víctimas de la dictadura en el panteón internacional de los mártires de la clase obrera y de la “lucha por el socialismo”.

a. Las figuras del preso y del desaparecido

En el año 1976, desde los inicios de la dictadura, la actividad represiva comenzó a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas y el correlato institucional de esta práctica fue la existencia de cientos de Centros Clandestinos de Detención (CCD). Esta modalidad desplazó a la cárcel como principal mecanismo represivo, a pesar de lo cual, en esos años, las prisiones continuarían poblándose de presos políticos. Sin embargo, desde los años setenta y, fundamentalmente, a partir del golpe de estado de 1976, el objetivo de la cárcel se resignificó en función de la Doctrina de Seguridad Nacional y del aniquilamiento del “enemigo subversivo”. Por esto, es posible pensar a las prisiones y a los CCD como dos partes de una estrategia represiva única, aunque el propósito central de la cárcel “legal” no era el aniquilamiento sino la transformación violenta de los “subversivos” a partir de su despoltización y “desubjetivación” (7).

El carácter clandestino de los CCD impedía la comprensión acerca de lo que sucedía. La existencia de desaparecidos era una realidad evidente; sin embargo, en los primeros años de la dictadura aún era dificultoso, tanto para los militantes como para los familiares de las víctimas, imaginar dónde se encontraban, en qué estado, quiénes los habían secuestrado, con qué fines. El desaparecido era una figura novedosa, diferente a los fusilados y presos por los cuales los activistas políticos y sindicales habían levantado a lo largo del siglo XX sus banderas de lucha.

En este contexto, como decíamos, el Partido Socialista de los Trabajadores apuntó su discurso y su accionar a ese nivel “legal” y visible de la represión constituido por la cárcel. Esto respondía, por un lado, a las características novedosas e ininteligibles de la represión clandestina que ya hemos señalado. Pero, por otro lado, se relacionaba con la actualización de las tradicionales prácticas de solidaridad con los presos que había desarrollado la izquierda a lo largo del siglo XX. Como bien indica Juan Suriano en su estudio sobre el anarquismo argentino, la lucha por la libertad de los presos políticos fue una bandera muy importante de la izquierda argentina desde principios de siglo hasta comienzos de la década de 1980 (8).

Mientras la propuesta político-partidaria ligada con la tradición trotskista “revolucionaria” y “clasista” tuvo cierta fortaleza y centralidad, permaneció en pie la bandera de lucha por los presos políticos. A diferencia de la figura del desaparecido, el preso preservaba cierta “politicidad”, por su inscripción en el historial de luchas pasadas, pero también por el tipo de relación que el partido podía establecer con él, como analizaremos en el próximo apartado.

b. El preso es “político”

La centralidad de la bandera “libertad a los presos políticos” no implicaba que los desaparecidos no tuvieran lugar en las consignas de la organización. Desde el año 1977, el PST comenzó a formular la consigna de “aparición con vida”. Sin embargo, ésta problemática aparece de manera marginal en los documentos partidarios. Desde ese mismo año, para la organización, la lucha en el terreno de las “libertades democráticas” (que, como veremos, era su forma de referir a varios de los tópicos ligados a los Derechos Humanos) debía girar en torno al pedido por la libertad de María Estela Martínez de Perón, de los dirigentes sindicales y de todos los presos políticos en general. Con respecto a la ex presidente, el PST consideraba que los militares no podían juzgarla y afirmaba: “Queremos que ella sea juzgada en el futuro, cuando el pueblo trabajador imponga una verdadera justicia obrera y popular (...) Este gobierno a quien nadie votó (...) se toma la atribución de apresar y juzgar a la ex presidente votada por siete millones. (...) sólo los trabajadores que la votaron tienen derecho a juzgar a la ex presidente” (9). La lucha por la libertad de Isabel Perón simbolizaba una lucha más general por todos los presos, que el PST consideraba “la batalla más importante a librarse en el país en este momento dentro de la lucha por la recuperación plena de los derechos democráticos” (10).

En 1979, en ocasión de la visita al país de la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos (CIDH), el partido planeaba dar cuenta de la situación represiva “subrayando las restricciones al sindicalismo y las detenciones de dirigentes”. En esta línea, pretendían proponer a la dirigencia sindical que la actividad del PST se colocara “en función de documentar la denuncia de la represión a activistas”. Por otra parte, insistían en la unidad de acción con el peronismo, “a través de los organismos y las actividades que sean” y en que la reivindicación democrática fundamental debía ser la libertad de Isabel Perón “por ser la principal dirigente de un partido de masas y ex presidente por añadidura, cualquier campaña democrática con un mínimo de seriedad y perspectiva, debe comenzar por reclamar la libertad de Isabel, y eso fortalece el reclamo por el conjunto de los presos políticos” (11).

Levantar esas banderas en un contexto en el que funcionaba a todo vapor el dispositivo concentracionario parece haber sido una fuente de conflictos. Tanto en documentos de la época como en testimonios actuales de ex militantes del PST, se plantea una discusión con el organismo de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Según el PST, las Madres tenían una política “sectaria”, debido a que al discutir con ellas la necesidad de ampliar sus consignas a otros sectores, especialmente al peronismo, reclamando la libertad de María Estela Martínez de Perón y todos los presos políticos, la vigencia de la Constitución de 1853 y el levantamiento del estado de sitio, “ellas no lo vieron e insistieron en su propuesta más estrecha: La aparición con vida de los desaparecidos. Aún teniendo esas diferencias adherimos a su propuesta porque era la posibilidad de unidad de acción alrededor de un punto” (12). Una ex militante, en su testimonio, explica que mientras el PST defendía las consignas de “Aparición con vida” y “Libertad a los presos”, “Las madres se negaban a levantar ‘libertad a los presos’, porque ellas estaban en contra. Decían que lo más importante eran los desaparecidos, que a los presos por lo menos las madres los podían ver. Entonces nunca levantaron la libertad a los presos. O sea que tenían una política en contra de la unidad” (13).

En este marco, existía un conjunto de prácticas ligado a la “atención” de los presos. En el plano de las acciones frente a la realidad de los presos políticos, la tradición también proporcionaba respuestas, formas de actuar. Se reproducía un historial de actividades de solidaridad con los presos y sus familias. En un programa partidario incautado por la policía se consideraba que “Una tarea democrática permanente es: conseguir la libertad de los presos políticos, gremiales y estudiantiles y una amnistía general e irrestricta; la tarea inmediata que surge de la anterior consigna es rodear a los presos con la solidaridad de los trabajadores y el pueblo” Además, se especificaba la importancia de estas acciones a partir de la acción conjunta de distintos frentes del partido: “Los obreros de las fábricas, gremios, barriadas y los estudiantes deben organizarse para participar activamente en la tarea de sostener moral y materialmente a cada preso político” (14).

Los militantes del PST visitaban a los presos y a sus familias, y también los ayudaban económicamente. En los periódicos partidarios se publicaban listas de miembros del partido que

estaban encarcelados y se solicitaba a los lectores que les escribieran cartas. El preso seguía relacionado con la organización y este nexo se reproducía a través de los “informes políticos” que llevaba y transmitía el militante que lo visitaba. La prisión era concebida como un espacio de resistencia, en donde era posible encontrarse con la política a través de la realización de diferentes actividades, entre ellas, el estudio de la política nacional e internacional y de los clásicos del marxismo (15). El “informe político” formaba parte de esas estrategias de politización en el encierro y cobraba una importancia fundamental. Existen registros de esta práctica en distintas cárceles de hombres y mujeres. En Rawson, por ejemplo, ese documento tenía el nombre de “Boletín Liberación”. Consistía en un pequeño periódico clandestino de una página que contaba con secciones de economía y política nacional e internacional, era confeccionado por militantes de diferentes tendencias políticas y su fuente de información eran las familias de los prisioneros, los guardias, los enfermeros y los presos comunes. Esa hoja circulaba clandestinamente, encapsulada, sellada con papel de cigarrillo quemado, por los diferentes pabellones. Las ex presas políticas de Devoto explican que lo mandaban “por pesca” a través de los inodoros; y en Rawson, los presos lo tragaban y trataban de evacuarlo e higienizarlo para redistribuirlo luego entre los distintos pabellones. Los diferentes testimonios también coinciden en la necesidad de “cifrar” el mensaje contenido en las cartas e informes políticos. Además de la transmisión de la información a través de golpes en las paredes y silbidos, era habitual cambiarles el sentido a las palabras. Durante las visitas, los familiares ingresaban de esta manera la información al penal (oralmente o a través de cartas). Una ex militante del PST, Raquel Coronel, que “atendía” a todos los militantes encarcelados en el penal de Rawson, relata: “Cuando íbamos preparábamos un mini informe, porque todos los presos querían un informe político, era un mini informe porque tenía 30 minutos con cada uno y atendía unos treinta en un solo día” (16). Laura Marrone, ex militante del PST que estuvo presa en Devoto en los años de la última dictadura, también detalla la práctica de transmisión del “informe político” en la cárcel:

“A mí me iba a ver mi hermana a la cárcel, y ella también era militante, por lo tanto ella también se arriesgaba. Y ella nos iba a visitar y nos llevaba la palabra del partido. Teníamos un código para pasarnos la información, que era la analogía con la familia. Entonces, el abuelo era el gobierno, la abuela, la burguesía, el tío el partido, nuestro padre, el movimiento obrero, y nuestra madre la internacional. (...) y después yo tenía que transmitir eso a las compañeras que estaban esperando la caracterización política del partido sobre la situación política. Entonces nuestros diálogos eran “el abuelo anda bastante mal. Sí, porque parece que la abuela no le está dando mucha bola”, y eso quería decir ‘el gobierno no anda muy bien, porque la burguesía está abriéndose’ (17).

Los presos podían ser visitados sólo por sus parientes. Por esto, el PST intentaba el acercamiento de dos maneras. Por un lado, a través de las “concubinas”: “a los compañeros que no tenían visita el partido puso concubinas, que era una figura legal por la cual podía llegar a visitar al compañero preso” (18). Otra de las estrategias de transmisión de la “palabra del partido” consistía en “atender” no ya a los presos, sino a sus familiares. El objetivo era visitar a los familiares de los detenidos del PST en sus casas y comunicarles el “informe político” que debían transmitir al preso durante la visita.

Algunos testimonios hacen referencia también a la ayuda económica y doméstica a la familia del preso. Para esto, podían organizarse rifas en los lugares de “estructuración” de los militantes con el fin de recaudar dinero. También colaboraban con las familias en el cuidado de los hijos.

Es importante considerar que las actividades solidarias y la relación “política” que se establecía con los presos se inscribían en la tradición de lucha de más antigua data a la que hicimos referencia. La eficacia simbólica que tenía esta figura se vinculaba con la fortaleza de los rasgos partidarios y “obreristas” de un discurso que al menos perviviría con el mismo vigor hasta el año 1982.

c. “Los mártires de la clase obrera”

La construcción de una tradición de lucha del pueblo trabajador, con sus triunfos y sus mártires, fue una práctica recurrente de las distintas fuerzas de la izquierda del siglo XX, y Suriano la analiza minuciosamente para el caso del movimiento anarquista argentino. Es posible observar que también era efectuada por el PST en los años setenta. Diferentes hitos de esta tradición fueron retomados y resignificados a la luz de la represión sufrida por el partido durante la última dictadura.

Uno de los acontecimientos más significativos, en este sentido, era el Primero de Mayo (19). En el año 1978, en un periódico del PST, las diferentes reivindicaciones organizativas, entre ellas, la “liberación de presos y secuestrados” eran inscriptas en esa misma tradición de luchas de los trabajadores:

“Como en 1886, cuando se luchaba por las ocho horas, hoy tenemos una serie de reclamos que unen a los trabajadores, a los dirigentes sindicales y a amplias capas populares. Este Primero de Mayo encuentra a los obreros y a los dirigentes resistiendo en defensa del salario, contra el plan económico de hambre, por la recuperación de las organizaciones sindicales y de las leyes laborales y por la liberación de sus presos y secuestrados” (20).

Asimismo, el partido realizaba una filiación directa entre los acontecimientos ocurridos en torno a la ejecución de los anarquistas Ferdinando Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, en 1927, en el estado de Massachusetts, y la lucha vinculada con el problema de las víctimas de la dictadura de 1976:

“La campaña que hoy se realiza por nuestros presos sindicales y políticos y por las víctimas de todas las dictaduras militares latinoamericanas es una continuación de la monumental lucha por la vida de Sacco y Vanzetti. [...] esta nueva oleada de luchas de los trabajadores y de solidaridad internacional con los presos del movimiento obrero da una resonancia especial a las palabras con que estos dos luchadores por el socialismo se dirigieron a todos sus hermanos de clase: “nosotros no queremos morir inútilmente. Haced que nuestra muerte-si debemos morir-anuncie un mundo sin clases dominantes que sofoquen las aspiraciones de libertad” (21).

El partido recordaba y homenajeaba a los militantes “caídos” e intentaba inscribir esta rememoración en una tradición obrera y socialista, que diferenciaban de las supuestas formas en que la burguesía recordaba a “sus muertos”.

“Los socialistas no acostumbramos, como suele hacer la patronal, vestir a nuestros muertos con méritos inventados o inflados. Estos cuatro compañeros, por su juventud y por el bajo nivel de las luchas en estos tres años, no llegaron a realizar todo lo que podíamos esperar de ellos. Sin embargo, eran grandes porque estaban empeñados en una gran lucha: la lucha por construir un partido obrero que sea capaz de encabezar a las masas para terminar con la explotación del hombre por el hombre. Eran grandes precisamente porque asumieron esa lucha en el momento en que las condiciones eran más difíciles y la represión más brutal” (22).

A partir de lo expuesto, es posible ilustrar más claramente ese marco referencial político-partidario que implicaba que los discursos ligados a la represión estuvieran formulados desde el programa “histórico” de la organización.

d. Las libertades democráticas

El problema de la represión en general y de los presos políticos en particular en el discurso partidario se entrelazó con ciertas ideas ligadas a las “libertades democráticas” o “derechos democráticos”. La organización no reivindicaba los Derechos Humanos universales inherentes a todas las personas en cuanto tales, sino que, desde los años anteriores a la dictadura, militaba a favor de los beneficios que la democracia como régimen político brindaba a las organizaciones políticas y sindicales para cumplir con sus objetivos programáticos. El partido consideraba que, en el marco del sistema capitalista, las democracias siempre eran “superiores” a las dictaduras. El tipo de régimen era valorado de acuerdo a las estrategias que posibilitaba a las organizaciones políticas y sindicales y, en este sentido, Nahuel Moreno consideraba que la “democracia burguesa” tenía “elementos, organismos, libertades y posibilidades superiores para que los trabajadores luchan contra la patronal, y por sus objetivos de clase y socialistas” (23).

La represión a la militancia era percibida como una restricción a la actividad política y sindical, que tenía como blanco a la clase trabajadora. Es por esto que, en general, muchas de las denuncias y consignas en contra de los encarcelamientos y asesinatos eran inscriptas en un universo discursivo que podríamos llamar “obrerista”. Las reivindicaciones principales eran la libertad de los presos políticos, gremiales y estudiantiles, la recuperación de ciertos derechos que atañen a la clase obrera: sindicalización, derecho de huelga, a la organización reivindicativa y política sin injerencia estatal; la legalización de los partidos, la lucha por la libertad de palabra y acción para todos los partidos y dirigentes, la derogación de toda la legislación y de los estatutos represivos, el levantamiento de estado de sitio, la restitución del conjunto de garantías constitucionales, y la vigencia del federalismo y las constituciones provinciales (24).

El objetivo de la lucha por “las libertades democráticas” era conseguir el libre funcionamiento del sistema de partidos y de los sindicatos, que facilitara y acelerara el encauzamiento de la protesta hacia objetivos revolucionarios. La “libertad a los presos políticos” tradicionalmente se había inscripto en el marco de esa “lucha democrática”; en este mismo nivel, a pesar de su especificidad, se reivindicaba la “aparición con vida” de los desaparecidos. La liberación de los presos políticos, la devolución de los partidos políticos y de los sindicatos al libre manejo de sus afiliados, y la aparición con vida de los secuestrados eran, entonces, consignas que se entrelazaban en el marco de ese discurso de las “libertades democráticas”. La problemática de los Derechos Humanos aparecía planteada de hecho, y muchas veces también se la formulaba literalmente, pero se la subsumía a la lucha más general por la democracia en un sentido estratégico.

2. Los nuevos nombres de la represión

a. Política y Derechos Humanos

En el período 1981-1983 el movimiento de Derechos Humanos tuvo una gran trascendencia, en el marco de un clima de distensión política y cultural que redundó en una

mayor libertad de expresión. Esto llevó a que existiese una profusión de declaraciones políticas y religiosas que aludían directamente a la “violación de los Derechos humanos”, de las que participó, por ejemplo, la Multipartidaria. Es decir, los partidos tradicionales y de centroizquierda que, hasta el momento, sólo habían realizado denuncias aisladas, comenzaron a efectuar constantes reclamos a favor de la democracia. Inclusive, en la “propuesta de la Multipartidaria” se utilizó el apelativo “dictadura” para referir al gobierno militar y se insinuó rever los actos del gobierno que pudieran haber comprometido la “soberanía nacional”. En este contexto, los organismos de Derechos Humanos, que se convirtieron en los principales referentes de la oposición a la dictadura, organizaban movilizaciones y presentaban peticiones masivas. El problema de la violación de los Derechos Humanos trascendió el círculo de las familias afectadas por la represión (25). A partir de 1982, luego de la derrota en Malvinas, en un contexto de agudización de la crisis política y económica, se abrió el camino para la transición a la democracia, con un fuerte protagonismo del movimiento de Derechos Humanos.

Como explica Elizabeth Jelin, desde fines de 1982, la “vida” fue una bandera aglutinadora masiva. Luego de la guerra de Malvinas, la consigna hegemónica dentro del movimiento de Derechos Humanos fue “juicio y castigo a todos los culpables”. En ese contexto, la irrupción del tema de los desaparecidos bajo la óptica de la “violación de los Derechos Humanos” ganó el centro de la opinión pública. En la transición democrática, este discurso se tradujo en el imperativo de la investigación y juzgamiento de las violaciones que habían afectado a una categoría específica de víctimas: los “desaparecidos” (26). El concepto “derechos humanos” quedó asociado a la defensa de la “vida” frente a violaciones extremas por parte de un estado autoritario: torturas, vejaciones, asesinatos. Las demandas de justicia originadas en la dictadura militar se enunciaron a partir de ese nuevo concepto y apelaron a una conciencia ética universal y al reconocimiento de organismos internacionales. La cuestión de los desaparecidos fue colocada en el centro del debate lo cual, como explica Luis Alberto Romero, impuso a toda la práctica política “una dimensión ética, un sentido del compromiso y una valoración de los acuerdos básicos de la sociedad por encima de las afiliaciones partidarias que, en el contexto de las experiencias anteriores, era verdaderamente original” (27).

En el campo de la izquierda, al igual que en el conjunto de la vida política y social del país, se produjeron algunos cambios, vinculados con este clima descripto. Algunos militantes de la denominada izquierda revolucionaria argentina abandonaron el proyecto político y comenzaron a adherirse a las causas de la “democracia” y los “Derechos Humanos” (28). Estos cambios, como sostiene Franco, también se advirtieron en las comunidades de exiliados, ya que desaparecieron progresivamente “los referentes y los tópicos discursivos habituales en la primera etapa, tales como el imperialismo, la clase obrera, el capitalismo, la resistencia y el tono triunfalista” y comenzaron a acentuarse las prácticas y estrategias más centradas en la “causa humanitaria”. La unificación en torno a la política de los derechos humanos se vinculó con “la urgencia de actuar frente a la situación represiva para enfrentar al ‘enemigo común’” (29).

La disolución de los vínculos político-partidarios que dieron lugar al discurso y la acción político-humanitaria, también se vincularon con la trascendencia que comenzaba a adquirir la *democracia* en la transición, incluso en las filas de la izquierda. Siguiendo a Romero, la democracia comenzaría a asociarse con el acuerdo, la convivencia política, la ética, el pluralismo y el consenso. En este sentido, se oponía imaginariamente a las características reinantes hasta ese entonces en un sistema político signado por “la intransigencia de las facciones, la subordinación de los medios a los fines, la exclusión del adversario, el conflicto entendido como guerra” (30).

Lo que intentaremos responder ahora es de qué manera la fuerte entrada en escena de los Derechos Humanos se entrelazó con la propuesta del PST; una organización de izquierda que no abandonaría, aunque sí modificaría, el proyecto político-partidario.

b. El PST y el paradigma de los Derechos Humanos

A fines de 1982, el partido adoptó un nuevo discurso vinculado con el que los organismos de Derechos Humanos fueron instalando progresivamente en la escena política para referirse a los crímenes de la dictadura. Es interesante observar los cambios que experimentaron las posiciones del partido frente al problema de la represión, a partir de algunas de sus intervenciones. Esto nos permite dar cuenta de la manera específica en que repercutió el clima instalado de defensa de los derechos humanos en el discurso y en algunas prácticas de la organización. Por ejemplo, en este contexto, podemos comprender la estratégica elección de Luis F. Zamora como candidato a presidente del partido (que desde ese momento comenzó a llamarse Movimiento al Socialismo-MAS) frente a las próximas elecciones nacionales. Zamora, a lo largo de la última dictadura, fue un abogado defensor de presos políticos vinculado con los organismos de Derechos Humanos, fundamentalmente con el Centro de Estudios Legales y Sociales. En el periódico del MAS, donde también escribía notas, se presentó su biografía, lo que también nos permite ilustrar la forma específica en que se empezaba a tratar el problema de los Derechos Humanos en el interior del partido:

“Se recibió de abogado en 1975, y en 1977, mientras arreciaban en nuestro país los secuestros, desapariciones y arrestos ilegales, comenzó su lucha en defensa de los derechos humanos. Según nos dijo, en ese año ‘vino una madre a verme al estudio, pidiendo que la oriente en la búsqueda de su hijo secuestrado por personal de las fuerzas armadas. Después supe que eran muchos los casos de detenidos-desaparecidos. Hoy todo el país sabe que son miles’. En 1979 se integró a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y ese mismo año fue uno de los fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales, desde donde ha venido defendiendo a presos políticos e impulsando la investigación sobre los detenidos-

desaparecidos y las tumbas NN, dando apoyo a todos los afectados por los atropellos de la dictadura, como madres de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos y Desaparecidos. Como miembro del CELS participó en reuniones internacionales en París y Ginebra para llevar la denuncia de la situación de los derechos en nuestro país. En 1982 es uno de los promotores del Movimiento al Socialismo convencido de que el socialismo es la única forma de alcanzar la vigencia integral de los derechos humanos” (31).

El MAS, en consonancia con el movimiento de Derechos Humanos, comenzó a reclamar insistentemente el descubrimiento de la “Verdad” sobre lo sucedido para tomar alguna decisión política: “se impone bregar por el esclarecimiento de toda la verdad conocer todo lo concerniente a la guerra sucia y desaparecidos. (...) Al conocer los hechos se podría tomar posición pero lo previo es la lucha por saber toda la verdad” (32). En el año 1982, a raíz de la revelación de tumbas N.N. en el cementerio de la localidad bonaerense de Grand Bourg, Zamora escribió:

“Combate que hoy se encuentra, como dijimos, ante una nueva instancia, la de establecer la verdad sobre las presuntas inhumaciones clandestinas. (...) nada se podrá construir sobre la mentira ni el silencio. La verdad ante todo. Hay que desenterrarla. El conocimiento de la verdad es el camino más directo para recuperar con vida a los detenidos- desaparecidos” (33).

En el año 1983, en el marco de la demanda de “verdad”, el MAS comenzó a tomar distancia de la consigna defendida años anteriores de “aparición con vida” de los desaparecidos. La organización consideraba que los mismos estaban muertos en su gran mayoría y que, si existían algunos con vida, estos eran una minoría. En este punto, se distanciaban de las Madres:

“Las madres vienen luchando fundamentalmente por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. Nuestra posición ha sido en cambio la de luchar centralmente por el establecimiento de toda la verdad sobre los desaparecidos, en la fundada suposición de que la mayoría de ellos estaban muertos. (...) Es válido suponer que si algunos de nuestros hermanos o hijos permanecen con vida formará parte de una minoría. Y lo que se trata es de luchar por la gran mayoría. Para esa minoría eventual y desgraciadamente poco probable de desaparecidos vivos, podemos seguir reclamando por su aparición con vida. Pero la consigna central del movimiento debe estar dirigida hacia la gran mayoría y reclamar por toda la verdad: cómo, cuándo y quién los mató y dónde están los cuerpos” (34).

Se sigue reivindicando el esclarecimiento de los hechos aunque lo que se buscaba ya no era tanto lograr la “aparición con vida”, sino avanzar un primer paso en el camino de la justicia: “Cuando sepamos toda la verdad, entonces propondremos a las organizaciones del pueblo trabajador discutir las medidas de reparación y justicia que reclamaremos. Hoy, mientras tanto, tenemos que desentrañar la verdad” (35). Desde el principio, la “verdad” se ligó con la necesidad de una investigación para lograrla. La investigación de lo ocurrido, “de toda la verdad” respecto a los centros clandestinos y la tumbas N.N., no podía ser una “autoinvestigación de los responsables”, sino que debía ser llevada a cabo por el propio pueblo afectado, sobre todo por las Madres.

Además de la incorporación de estos elementos novedosos tales como la “verdad”, la “justicia” y la “investigación” sobre lo ocurrido, en el discurso sobre la represión se otorgó un nuevo lugar y sentido a la figura del “desaparecido”.

El 28 de abril de 1983, el llamado “Documento Final sobre la Lucha contra la Subversión y el Terrorismo” dado a conocer por las Fuerzas Armadas declaró la muerte de todos los desaparecidos. De acuerdo a la organización, el documento parcializaba la verdad debido a que no todos los desaparecidos habían muerto “en combate”. El MAS se preguntaba por aquellos desaparecidos que fueron secuestrados de sus hogares o trabajos frente a testigos. Entre estos, además de guerrilleros, había sindicalistas, diplomáticos, militantes de distintos partidos de izquierda y también niños desaparecidos, de los cuales el documento no daba cuenta. Nos interesa destacar que el MAS criticaba la manera en la que el “Documento final...” presentaba a la guerrilla. Teniendo en cuenta que, hasta ese entonces, uno de los principales adversarios políticos del PST (y de la izquierda no armada en general) habían sido los grupos armados, se evidencia un cambio en la forma que empezaron a referirse a ellos:

“lejos de ser simples bandoleros dispuestos a destruir la república eran luchadores idealistas que querían la democracia y la independencia nacional (...) Ellos estaban dispuestos a jugarse la vida contra la tremenda crisis de nuestro país, cada vez más sometido al imperialismo, a la inestabilidad política, a la decadencia y al empobrecimiento” (36).

Esta valoración inédita sobre la guerrilla hacia el interior del partido en parte demuestra la resignificación que se realiza del desaparecido y la universalidad que representa en la lucha por los Derechos Humanos, independientemente de la organización de pertenencia.

En un artículo del periódico partidario, frente a las inminentes elecciones, el MAS presentaba un “Proyecto de ley sobre desaparecidos” (37). Se solicitaba la nulidad de la Ley de Amnistía (38) y que se designara una comisión bicameral con amplios poderes integrada también por representantes de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de Familiares de Detenidos y

Desaparecidos, para que se investigara “toda la verdad” acerca de los desaparecidos y de todos los delitos vinculados con la represión.

El partido también efectuaba una nueva polarización discursiva entre las organizaciones de Derechos Humanos y los partidos tradicionales. Se señalaba la política de “conciliación” del peronismo, radicalismo, comunismo y de la Iglesia Católica con la dictadura. En este sentido, consideraba la existencia de dos políticas. La primera era la de los partidos políticos mencionados que “se han negado sistemáticamente a apoyar a las Madres de Plaza de Mayo. Jamás Alfonsín, De la Rúa, Bittel, Cafiero, Robledo, Luder o Lorenzo Miguel hicieron acto de presencia en ninguna de sus marchas” (39). La otra posición era la de las Madres y Familiares que tenían una política de lucha por la aparición de sus hijos y familiares. En relación con la “Marcha de la Resistencia” de las Madres, se afirmaba: “Este movimiento humanitario que lucha nada menos que por la vida se ha convertido de este modo en uno de los pilares de la resistencia antidictatorial del pueblo argentino” (40). El MAS buscaría acercarse a las organizaciones de Madres y Abuelas, lo cual se manifestó, por ejemplo, en la concurrencia de miembros de esos organismos a un acto que el partido realizó en el Luna Park, en el cual Hebe de Bonafini fue una de las oradoras. Asimismo, se invitaba a las Madres a dar charlas en los locales del partido. En este contexto histórico, era estratégica la elección de Zamora como candidato a presidente. En la campaña electoral se hacía énfasis en su trayectoria durante los años de la dictadura y su membresía a los organismos de Derechos Humanos tales como la APDH y el CELS. En un periódico podía leerse: “Al proclamárselo candidato, su primer saludo fue para las Madres de Plaza de Mayo. Un orgullo que ni Luder, ni Alende, ni Alfonsín pueden sentir” (41).

A modo de conclusión:

En este artículo intentamos reconstruir las prácticas del PST-MAS frente al problema de la represión sufrida por amplios sectores del activismo político, social y sindical durante los años de la última dictadura.

Durante la mayor parte del período 1976-1983, las prácticas desarrolladas frente a la represión no se inscribieron en el marco ético y político de los derechos humanos, sino que se valieron de los elementos que proporcionaba la tradición de la izquierda política argentina. La asimilación del nuevo paradigma fue lenta y progresiva y, al menos en el caso del PST, fundó un discurso consistente recién a fines de 1982. Hasta ese momento, las acciones y los discursos del PST se estructuraron en torno a la lucha por los presos políticos y las libertades democráticas. El partido reproducía estas prácticas tradicionales, aún frente a las características novedosas de la represión basada en la existencia de Centros Clandestinos de Detención y de desaparecidos. En un primer momento, esto se debió, en parte, a las dificultades para comprender las características del nuevo dispositivo represivo. Sin embargo, el peso que tenía la estrategia política es determinante para comprender la pervivencia del marco referencial anterior, en el que

la defensa de los presos políticos del movimiento obrero o del “pueblo trabajador” tenía un fuerte peso y una gran eficacia simbólica.

La incorporación de ciertos tópicos propios de la lucha contra la “violación de los derechos humanos” tuvo lugar a fines de 1982, cuando el partido cambió su nombre por Movimiento al Socialismo, realizó un cambio general de estrategia y apostó a la consigna de un “socialismo democrático” frente a las elecciones de 1983 (41).

Reconstruir e historizar, desde un estudio de caso, las transformaciones de las formas de referir y actuar frente a la represión sufrida por el activismo político y social, nos permite comprender la complejidad inherente a los procesos de cambio. Consideramos que es necesario realizar, desde las ciencias sociales, nuevas contribuciones que nos permitan, por un lado, entender más acabadamente el particular proceso argentino de transición a la democracia y, por otro lado, las reconfiguraciones políticas y culturales que atravesaron a la izquierda argentina en ese contexto.

Notas

(1) Nahuel moreno fue el dirigente de una corriente política de carácter trotskista que nació en Argentina en el año 1943. Como indica Horacio Tarcus, hasta la década de 1980, la corriente experimentó numerosos cambios de denominación y de estrategias políticas y organizativas. Sería reconocida con los siguientes nombres: Grupo Obrero Marxista(1943-1944), Grupo Obrero Revolucionario (1944-1949), Partido Obrero Revolucionario (1949-1953), Federación Bonaerense del Partido Socialista de la Revolución Nacional (1953-1956), Movimiento de Agrupaciones Obreras (1956), Palabra Obrera (1957-1964), Partido Revolucionario de los Trabajadores (1964-1972), Partido Socialista de los Trabajadores (1972-1982) y Movimiento al Socialismo (desde 1982). Ver: Tarcus, Horacio, *El marxismo olvidado en la Argentina. Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1996; y *Diccionario Biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2007.

(2) El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) nació formalmente en el año 1965 a raíz del encuentro entre el Frente Revolucionario Indoamericanista Popular creado por los hermanos Francisco René, Asdrúbal y Mario Roberto Santucho, y Política Obrera, organización dirigida por Nahuel Moreno. En 1968 se produce una fractura interna en el PRT debido a que, mientras Mario Roberto Santucho adhería a la lucha armada como el principal método de lucha revolucionaria, Nahuel Moreno se oponía a éste método y defendía la inserción en el movimiento obrero y el impulso de una “huelga general revolucionaria”. Por esta razón, el PRT se dividió en el PRT (El Combatiente), dirigido por Santucho, y PRT (La Verdad), dirigido por Moreno.

(3) Después de 1955, el tradicional socialismo argentino de corte parlamentarista se había dividido en dos agrupaciones: Partido Socialista Democrático y Partido Socialista Argentino (PSA). En 1972, el PSA se había separado en dos secretarías, una de las cuales ejercía Juan Carlos Coral.

- (4) Jelin, Elizabeth, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Suriano, Juan (dir.), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Sudamericana, Buenos Aires, 2005.
- (5) Franco, Marina, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2008, págs. 91-92
- (6) Ídem, págs. 91-92.
- (7) D'Antonio, Débora Carina, *Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión Política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*, Tesis de Doctorado en Historia presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2010.
- (8) Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001, pág. 111.
- (9) *Unidad Socialista*, noviembre de 1977.
- (10) Ídem.
- (11) SHB/CPA C5, CEDINCI, "Geografía. Anexo al tema 43" (documento camuflado), Partido Socialista de los Trabajadores, 15/08/1979.
- (12) "Historia Contemporánea" (documento camuflado), Partido Socialista de los Trabajadores, 1981.
- (13) Entrevista a L, ex militante del PST, Mayo de 2007.
- (14) Archivo DIPBA, mesa "A", carpeta n° 37, legajo n° 245, folios 65-66.
- (15) Esta concepción también formaba parte del imaginario del PRT-ERP y se encuentra sistematizada en las notas aparecidas en *El combatiente* denominadas "El PRT se forja en las cárceles", citado por D' Antonio, Débora, Op. Cit., pág. 300.
- (16) Movimiento Socialista de los Trabajadores, *El trotskismo frente a la Triple A y la dictadura. Rastros en el silencio. A 30 años del golpe genocida: el PST contado por sus militantes como un aporte para la Memoria, Verdad y justicias completas*, Buenos Aires, Ediciones Alternativa, 2006.
- (17) Ídem, pág. 183.
- (18) Entrevista a L, ex militante del PST, Mayo de 2007. En este sentido, un ex militante que estuvo preso en esos años, Horacio, también agrega que "Para venir a visitarnos se hacían pasar por familiares, o por concubinas. Entonces el que estaba detenido pedía una audiencia con tal porque estaba en concubinato. Ahí venía la Turca Gaby, que lo veía al Pelado, entraba junto con mi señora", Movimiento Socialista de los Trabajadores, Op. Cit., pág. 190.
- (19) El 1° de mayo, históricamente, fue la fecha más importante de los calendarios del socialismo y anarquismo por ligarse de manera exclusiva con el proletariado. Se conmemoraba la manifestación que dio lugar a los trágicos sucesos, por los cuales, un grupo de líderes obreros fue ajusticiado en Chicago, en 1887. Como explica Suriano, el 1° de mayo se convirtió en sinónimo de lucha del proletariado universal. En Argentina, como fecha celebratoria del movimiento obrero, respondió al llamado de la Segunda Internacional. Suriano, Juan, Op. Cit., pág. 318.
- (20) *Opción*, abril de 1978.

- (21) *Unidad Socialista*, agosto de 1977.
- (22) *Opción*, octubre de 1979.
- (23) *Avanzada Socialista*, 04/07/1974.
- (24) Archivo DIPBA, mesa "A", carpeta n° 37, legajo n° 245, folios 65-66.
- (25) Quiroga, Hugo, "La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia". En Quiroga, H. y César Tcach, ed., *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996.
- (26) González Bombal, Inés, y Landi, Oscar, "Los derechos en la cultura política" en *Juicio, castigos y memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, pág. 165.
- (27) Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, pág. 237.
- (28) Ollier, María Matilde, *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Siglo XIX Editores, 2009.
- (29) Franco, Marina, Op. Cit., págs. 158-160.
- (30) Romero, Luis Alberto, Op. Cit., pág. 241.
- (31) *Solidaridad Socialista*, 13/01/1983.
- (32) *Solidaridad Socialista*, 10/11/1982.
- (33) *Solidaridad Socialista*, 17/11/1982.
- (34) *Solidaridad Socialista*, 05/05/1983.
- (35) Ídem
- (36) *Solidaridad Socialista*, 05/05/1983.
- (37) *Solidaridad Socialista*, 29/09/1983.
- (38) El MAS criticaría la Ley de Amnistía debido a que, nuevamente, consideraba necesario saber la "verdad" acerca de lo ocurrido antes de que el pueblo pudiera perdonar a los responsables: "La posición de los socialistas es que antes de hablar de amnistías hay que establecer toda la verdad sobre los desaparecidos y demás tropelías cometidas. En base a un detallado conocimiento de los sucedido y de sus responsables, el pueblo decidirá si les corresponde o no el beneficio de una amnistía". *Solidaridad Socialista*, 02/06/1983.
- (39) Ídem
- (40) *Solidaridad Socialista*, 16/12/1982.
- (41) *Solidaridad Socialista*, 29/09/1983.
- (42) Para un análisis más detallado de las prácticas políticas del PST-MAS durante la última dictadura ver Osuna, María Florencia, *Las prácticas políticas de la izquierda no armada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo*, Tesis de Maestría en Historia, IDAES-UNSAM, 2011.

Acuña, Carlos et al. (1995) *Juicio, castigos y memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión. ISBN 9506023212 9789506023218

D'Antonio, Débora Carina (2010) *Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión Política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Franco, Marina (2008) *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI editores. ISBN 978-987-629-029-6

Jelin, Elizabeth, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Suriano, Juan (dir.) (2005) *Nueva Historia Argentina, Dictadura y Democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 950-07-2637-8

Ollier, María Matilde (2009) *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores. ISBN 9789876290593

Osuna, María Florencia (2011) *Las prácticas políticas de la izquierda no armada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo*. Tesis de Maestría en Historia. IDAES-UNSAM.

Quiroga, Hugo; César Tcach (1996) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones. ISBN 9508080833

Romero, Luis Alberto (2002) *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. ISBN 9505573936

Suriano, Juan (2001) *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial. ISBN 987-500-069-8

Tarcus, Horacio (1996) *El marxismo olvidado en la Argentina. Silvio Frondizi y Milcíades Peña*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto. ISBN 9879035097

Tarcus, Horacio (2007) *Diccionario Biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)*. Buenos Aires: Emecé Editores. ISBN 978-950-04-2914-6

*Profesora Universitaria en Historia (Universidad Nacional de General Sarmiento), Magíster en Historia (Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de General San Martín), doctoranda en historia (Universidad de Buenos Aires). Becaria del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte del Proyecto PICTO “Genealogías, continuidades y fracturas en el pasado reciente argentino: historia, memoria y transmisión”, dirigido por Daniel Lvovich, en el IDH-UNGS.